

# Liga Departamental de Fútbol San Martín

(San Jorge - Santa Fe)

---

## REGLAMENTO DIVISIONES INFANTO-JUVENILES FEMENINAS

### ENCUENTROS “OFICIALES” AÑO 2022

#### PARTICIPANTES

- Club A. Unión (Sastre). (9º y 7º Categorías)
- Club A. San Jorge (San Jorge). (9º y 7º Categorías)
- Club Unión San Pedro (Cañada Rosquín). (9º Categoría)
- San Martín M. y Social (Carlos Pellegrini). (9º y 7º Categorías)
- Club A. La Emilia (San Jorge). (9º y 7º Categorías)
- Club A. Juventud Guadalupe (San Jorge) (9º y 7º Categorías)
- Las Canarias (San Jorge) (9º Categoría)
- Liga Departamental San Martín. (9º y 7º Categorías)

**Inscripción:** El programa de “Encuentros” de las Divisiones Infanto Juveniles Femeninas de la Liga Departamental de Fútbol “San Martín” no tendrá ningún tipo de costo de inscripción anual a esta entidad, **y un costo ÚNICO de fichaje por Jugadora Nueva de \$ 500.- y Personal Técnico Nuevo de \$ 800.- (Válido por 2 años).**

**Administración:** Los recursos que ofrece la Liga para esta competencia son los siguientes: Fichaje de Jugadoras y Entrenadores, Suministro de Planillas de Juego, Designaciones Arbitrales, Premiaciones Anuales, Administración y Fiscalización General de los eventos, Tribunal de Penas y Suministro de Información.

**Seguro de Jugadores:** Todas las entidades participantes deberán tener asegurados a sus planteles con un Seguro de Deportistas con cobertura por muerte o incapacidad total y/o parcial, que incluya lesiones y tratamientos posteriores, debiendo presentar copia de la póliza correspondiente antes del inicio de la competencia.

**Divisiones:** Se jugará en 2 categorías, a saber. **A) 9º División**, conformada por jugadoras categorías 2009, 2010 y 2011 o menores; **B) 7º División**, conformada por jugadoras categorías 2006, 2007 y 2008 o menores, con 2 cupos habilitados en cancha para deportistas categorías 2004 y 2005. **Todas las jugadoras deberán estar debidamente registradas en esta Liga y en el Sistema Comet, debiendo exhibir la credencial habilitante en cada presentación.**

**Conformación de los Planteles:** Cada entidad estará integrada por jugadoras afiliadas a esta Liga e inscriptas para sus respectivos clubes ya sea en carácter de Jugadoras Nuevas, con Pase Definitivo, o a Préstamo hasta el 31 de Diciembre de cada año.

**Vencimientos:** El vencimiento para la inscripción de jugadoras en esta Liga, con toda la documentación en regla, operará el día **Miércoles 08/05/2022 a las 20.00 hs. Luego de esa fecha el registro continuará abierto únicamente para jugadoras que se inicien en la actividad.**

**Jugadoras Inhabilitadas:** No podrán participar de esta competencia aquellas jugadoras que no se encuentren debidamente registradas en esta Liga, o tengan registros en otras Ligas y no hayan tramitado el pase correspondiente.

**Ninguna jugadora podrá cambiar de club de esta misma Liga durante la temporada 2022.**

### **Forma de Disputa de la Competencia**

Será una justa deportiva NO PUNTUABLE, aunque igualmente se deberán confeccionar las planillas de juego y resultados, a los efectos del control de participantes y posibles requerimientos de las compañías aseguradoras.

• **Fase Regular:** Todos los equipos, en ambas categorías, disputarán 8 jornadas según fixtures que se adjuntan por separado. En esta fase, y en ambas categorías, todos los equipos jugarán entre sí al menos una vez, pudiéndose repetir enfrentamientos.

Cada fecha se jugará en una misma localía, correspondiendo una fecha de la fase regular para cada club. El orden de localías será dispuesto por la Liga según disponibilidad de canchas.

La entidad que haga las veces de local deberá presentar 2 canchas.

• **Jornada de Cierre:** Finalizadas las 8 jornadas, la Liga organizará un evento de cierre y premiación anual para todas las deportistas participantes.

### **ASPECTOS GENERALES**

• **Fecha de Inicio:** Sábado 04 de Junio de 2022. Luego se continua de acuerdo a las fechas estipuladas en los Fixtures adjuntos, jugándose sábados de por medio hasta la finalización del programa.

• **De los Partidos:**

**Horarios Fase Regular:** Las jornadas darán comienzo a las 13.15 hs. con el 1º turno de 9º División, y continuando cada 75 minutos con los turnos subsiguientes que fije la Liga para cada jornada.

Queda estipulado que el equipo local jugará en el último turno de la jornada, mientras que el primer turno lo jugarán los equipos más cercanos a la sede de disputa.

**Valor Entradas:** Para todo el torneo se estipula una Entrada General de precio máximo \$ 200.- quedando a criterio del equipo local, cobrarla o no o reducir ese importe.

**Tiempo de Juego:** Los cotejos de 9º División se jugarán en dos tiempos de 20 minutos cada uno, con 10 minutos de descanso en el entretiempo, y los de 7º División, en dos tiempos de 25 minutos con igual lapso de descanso en el entretiempo.

**Conformación de los equipos:** Cada equipo podrá presentar no más de 16 jugadoras para la disputa de cada partido (09 titulares y 7 suplentes). Al inicio de cada juego se entregará a la Mesa de Control, la totalidad de los Carnets Habilitantes de las jugadoras que participarán del mismo.

En caso de no poseer carnet una jugadora podrá inscribirse presentando su D.N.I., siempre y cuando esté inscripta en esta Liga.

**Cambios:** Se podrán efectuar los 7 (siete) cambios disponibles pero únicamente en 3 momentos del juego además del entretiempo. Toda jugadora sustituida **podrá** reingresar al campo de juego una vez que su equipo haya realizado todos los cambios disponibles.

**Cuerpo Técnico:** Estará conformado por un máximo de 2 (dos) personas autorizadas a permanecer en el banco.

**Planillas de Juego:** Las entidades "Locales" deberán tener un "Planillero" para la confección de las planillas y el control de firmas, carnets y cambios, conjuntamente con el árbitro asistente. Las planillas deben confeccionarse con letra clara, con la totalidad de los datos exigidos y expresando claramente los números de casaca y del carnet habilitante de cada jugadora.

**Balones:** Los partidos de 9ª División se jugarán con Balones Nro. 4 y los de 7ª División con Balones Nº 5, todos en buen estado. La entidad local deberá presentar al menos 2 balones en cancha a disposición de los Sres. Árbitros.

Los balones deberán ser Marca Nassau, Penalty o Mitre.

**ASPECTOS ESPECÍFICOS:** **a)** Todos los cotejos de ambas categorías se disputarán en canchas con medidas reducidas (60m x 40m). **b)** Las áreas serán de 15m x 10m. **c)** Los arcos serán de 5m x 2m. **d)** Se jugará sin posición adelantada y el arquero, en 9ª División, tendrá saque libre. **e)** Todos los partidos serán controlados por 1 árbitro, y sin jueces de línea.

• **Arbitrajes:** El Costo arbitral por toda la jornada (7 partidos) será de **\$ 19.500.-** Este importe incluye gastos de traslado a las sedes de juego y deberá ser abonado por la entidad local en secretaría de esta Liga, antes de las 20.00 del día Viernes anterior a la disputa de la fecha.

Los árbitros tendrán la obligación de estar presentes en la sede de disputa con 45 minutos de anticipación al inicio de la jornada.

**Asistencia Médica:** Todas las jornadas deberán estar asistidas por un Personal Médico o Enfermero Matriculado contratado por la entidad local. **En caso de no contar con esta asistencia, deberá ser solicitado a la Liga y su costo será de \$ 7.000.-** para toda la jornada. Ante cualquier accidente, a requerimiento del profesional actuante, la entidad local será responsable de llamar una ambulancia.

**Postergaciones y Suspensiones:** En casos de lluvias la Liga podrá resolver la suspensión o no de la fecha antes de las 11.00 hs. del día de juego. Pasado ese horario la resolución quedará a cargo del árbitro en la misma cancha.

Todo partido o fecha suspendida o postergada deberá disputarse al sábado libre siguiente.

**Multas y Sanciones Especiales:** Cuando un equipo no asista a cumplir con un partido programado, automáticamente perderá los puntos en disputa, con resultados 1-0 en favor del equipo rival. Para poder continuar en la competencia la entidad infractora deberá abonar una multa de \$ 20.000.- (Pesos Veinte mil) por cada partido no disputado, pagadera dentro de las 72 hs. de finalizada la jornada.

**Nota:** En caso de reincidencia en esta falta la entidad infractora será sancionada por la Liga con una multa de \$ 100.000.- (Pesos Cien mil), y en caso de deserción definitiva del torneo todas sus jugadoras y Cuerpo Técnico serán inhabilitados por tres (3) años para poder participar en competencias oficiales de Ligas oficiales.

En caso de detectarse anomalías comprobadas en las documentaciones presentadas, o cambios de datos o identidades con respecto a los carnets de jugadores, la entidad infractora y todas sus

jugadoras y cuerpo técnico incluidos en la Planilla de Juego del partido donde ocurra el delito, serán inhabilitados por el término de 2 (dos) años.

***Tribunal de Penas:*** A los efectos del tratamiento de las sanciones disciplinarias, de acuerdo al informe de los sres. Árbitros, y de toda otra situación no prevista en el presente reglamento, en todos los casos las actuaciones serán elevadas al Honorable Tribunal de Penas de la Liga Departamental de Fútbol “San Martín” y sus decisiones serán inapelables.

***Toda situación NO PREVISTA en el presente reglamento, y que no estuviere tipificada en las reglamentaciones generales del R.T.P. para tratamiento del Honorable Tribunal de Penas, será resuelta por el Consejo Directivo de la Liga Departamental San Martín.***

***SAN JORGE, 01 de Junio de 2022.-***

***LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL “SAN MARTIN”  
Tel. (03406) 44-0265 / 44-0303  
(2452) San Jorge (SFe)***